



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS**

DECRETO N° 950

**MAT.: APRUEBA CAMBIO DE
DIRECCIÓN PATENTES MUNICIPALES**

VISTOS:

Laja, 25 de febrero de 2016.

1. Solicitudes de Cambio de Local de Patente Municipal;
2. Memo N° 46, de fecha 25 de febrero de 2016, de Director(S) de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde;
3. Ord. N° 13 de fecha 05.02.2016 de Director de Obras Municipales a Directora de Administración y Finanzas;
4. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
5. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Cambio de Dirección de Patentes Municipales:

1.- NOMBRE : MARIA ASCENSION LEON JARA
RUT :
DIRECCION ANTERIOR : BALMACEDA N° 351 LOCAL N° 2
GIRO : BAZAR Y PAQUETERIA
ROL : 2-1473
NUEVA DIRECCIÓN : BALMACEDA N° 425 LOCAL N° 4
PATENTE : COMERCIAL

2.- NOMBRE : ELA SARAI ARRATIA SUAZO
RUT :
DIRECCION ANTERIOR : QUILLAYAL N°1.752 ALTOS DEL LAJA.
GIRO : TALLER DE CONFECCION Y VTA. DE
CORTINAS Y PRENDAS DE VESTIR
ROL : 2-1635
NUEVA DIRECCIÓN : BALMACEDA N° 419
PATENTE : COMERCIAL

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.



Karina Sepúlveda Mora
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM. /
- DAF
- Control



Josefín Albornoz
**JOSEFINO ALBORNOZ
ALCALDE**